

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUATUSCO

Huatusco, Veracruz, **22/Noviembre/2019**

OFICIO No. ITSH/SA/RMys/486/2019

**EQUIPAR, S.A. DE C.V.
JUAN SANCHEZ AZCONA No. 1447,
COL. DEL VALLE, C.P. 03100
DEL. BENITO JUAREZ, CIUDAD DE MÉXICO
PRESENTE**

En apego a lo dispuesto en la cláusula Décima Primera de las bases de participación de la Licitación Simplificada No. LS/104S80813/01/19, relativa a la adquisición de "EQUIPO DE LABORATORIO", la comisión de licitación integrada para evaluar las propuestas hace de su conocimiento el fallo correspondiente, del cual se determina:

PRIMERO.- Una vez valorados los aspectos legal, técnico y económico de las proposiciones presentadas por los participantes, la comisión constituida para el presente procedimiento acuerdan que han satisfecho las condiciones requeridas por la convocante, y con el fin de elegir a favor del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento y demás circunstancias pertinentes, se determinó adjudicar de acuerdo a lo siguiente:

Al proveedor **EL CRISOL, S.A. DE C.V.**, se determina solvente la adjudicación en las partidas 2, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 11, 17, 23, 25, 26, 28 y 29, de acuerdo a lo que se detalla en el cuadro comparativo del dictamen técnico-económico, porque cumple satisfactoriamente de conformidad con las especificaciones técnicas solicitadas en las bases.

Al proveedor **EQUIPAR, S.A. DE C.V.**, se determina solvente la adjudicación en las partidas 10, 13, 14, 15, 16, 18, 19, 20, 21, 24 y 27, de acuerdo a lo que se detalla en el cuadro comparativo del dictamen técnico-económico, porque cumple satisfactoriamente de conformidad con las especificaciones técnicas solicitadas en las bases.

Al proveedor **CHEMICAL SERVICES AND LABORATORY, S.A. DE C.V.**, se determina solvente la adjudicación en las partidas 7 y 22, de acuerdo a lo que se detalla en el cuadro comparativo del dictamen técnico-económico, porque cumple satisfactoriamente de conformidad con las especificaciones técnicas solicitadas en las bases.

SEGUNDO.- Los totales adjudicados en el presente procedimiento en concurso, es por:

Al proveedor **EL CRISOL, S.A. DE C.V.**, por un importe de \$ 814,772.13 (OCHOCIENTOS CATORCE MIL SETECIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 13/100 M.N.), correspondiente a las partidas 2, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 11, 17, 23, 25, 26, 28 y 29.

Av. 25 Poniente Num. 100 Col. Reserva Territorial
Huatusco, Veracruz, México, C.P. 94100

Tel. (01 273-73-4-40-00), e-mail: tec_huatusco@hotmail.com

www.itshuatusco.edu.mx

Recibi

[Signature]
Veronica Barranco Bellar
19/12/19



"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUATUSCO

Al proveedor EQUIPAR, S.A. DE C.V., por un importe de \$ 406,909.85 (CUATROCIENTOS SEIS MIL NOVECIENTOS NUEVE PESOS 85/100 M.N.), correspondiente a las partidas 10, 13, 14, 15, 16, 18, 19, 20, 21, 24 Y 27.

Al proveedor CHEMICAL SERVICES AND LABORATORY, S.A. DE C.V., por un importe de \$97,962.00 (NOVENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.), correspondiente a las partidas 7 Y 22.

TERCERO.- Se apercibe a los proveedores EL CRISOL, S.A. DE C.V. y EQUIPAR, S.A. DE C.V., a que a través de sus representantes legales entreguen la documentación señalada en la cláusula Décima Tercera de las bases de participación y que concurran a firmar el contrato presentando la Fianza de cumplimiento correspondiente, y demás documentación señalada en la misma cláusula; de no hacerlo se procederá a la cancelación de la adjudicación respectiva y se aplicarán las sanciones correspondientes.

CUARTO.- se apercibe al proveedor CHEMICAL SERVICES AND LABORATORY, S.A. DE C.V., para que a través de su representante legal, comparezca a recibir y formalizar el pedido, de acuerdo a lo estipulado en las cláusulas Décimo Cuarta y Décimo Quinta; de no hacerlo se procederá a la cancelación de la adjudicación respectiva y se aplicarán las sanciones correspondientes.

Así lo dictaminaron y proveyeron los integrantes de la Comisión formada para la Licitación Simplificada No. LS/104S80813/01/19, relativa a la adquisición de "EQUIPO DE LABORATORIO", para el Instituto Tecnológico Superior de Huatusco.

Sin otro particular, y en espera de contar con su oportuna asistencia, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Excelencia en Educación Tecnológica®

DESARROLLO INTEGRAL CON EDUCACIÓN TECNOLÓGICA DE CALIDAD



L.A.E. JUAN MANUEL MENDOZA MARTINEZ

SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO
INSTITUTO TECNOLÓGICO
SUPERIOR DE HUATUSCO
CLAVE 30E110013Z
SUBDIRECCIÓN
ADMINISTRATIVA

C.c.p. LNI. Sofía Ramírez Martínez.- Titular del Órgano Interno de Control.- para su conocimiento
M.M. Víctor Manuel Arcos Fera.- Director General.- mismo fin
Archivo VMAR/JMMM/ARAL/EAR

Av. 25 Poniente Num. 100 Col. Reserva Territorial

Huatusco, Veracruz, México. C.P. 94100

Tel. (01 273-73-4-40-00), e-mail: tec_huatusco@hotmail.com

www.itshuatusco.edu.mx

